



ÍNDICE

Justificación

I. Metodología

Objetivos

Alcance

Usuarios

Criterios Inclusión/Exclusión

- II. Marco Teórico Conceptual
- III. Ingreso a la Facultad
- IV. Movimiento en ascensores
- V. Ingreso a las Cátedra

Cambio de vestimenta.

- VI. Egreso de las Cátedras
- VII. Movimientos dentro de la Facultad Cambio de Cátedra

Sala de Descontaminación y Esterilización

Sala de Armarios (Lockers)

Comedor Estudiantíl y Pulmón





JUSTIFICACIÓN

A finales del año 2019 en China, se informa por primera vez de un virus, de la familia de los Coronaviridae, el cual, actualmente conocemos como SARS-Cov-2. No obstante, esta enfermedad, que afecta los sistemas respiratorio, gastrointestinal y nervioso central, se ha extendido rápidamente a varios países por su condición altamente contagiosa, causando una gran cantidad de muertes a nivel mundial. Esta situación ha generado una alarma de Emergencia de Salud Pública Internacional, declarada por la Organización Mundial de la Salud-OMS como una pandemia.

Esta declaración es objeto de alta preocupación para la profesión odontológica, ya que la forma de contagio del virus es nasofaríngea y su forma de transmisión en la atención dental, podría ser de alto riesgo de infección cruzada, entre odontólogo, paciente, personal auxiliar y administrativo.

Los tratamientos dentales implican el uso de equipos que producen aerosoles (gotas de saliva y sangre de menos de 5 micrómetros de diámetro que, en caso positivo, está cargado de virus), como las turbinas de alta y baja velocidad, jeringas triples y ultrasonido. Estas partículas viajan en los aerosoles y podrían ser contaminantes, ya que son suficientemente pequeñas como para permanecer en el aire durante un tiempo prolongado antes que se depositen en las superficies o pasen al tracto respiratorio. Otro factor de riesgo es la cercanía del área de trabajo odontólogo/paciente, menor a un metro, distancia menor a la sugerida por la OMS de 1.5 metros.

Considerando lo anteriormente desarrollado, resulta indispensable tomar medidas de prevención exhaustivas de bioseguridad para el control de infecciones en las clínicas dentales. La construcción de estas herramientas de trabajo genera un control eficiente de la infección cruzada, contribuyendo así a disminuir el riesgo de contagio.





I. Metodología para su elaboración

La presente herramienta de trabajo denominada "Protocolo de Bioseguridad Odontológica COVID -19" es generada como respuesta a los desafíos de las emergencias suscitadas de la pandemia mundial, con el objetivo de apoyar la información y la toma de decisiones de salud, basadas en la evidencia. Se realizó, por medio de una búsqueda sistemática de evidencia científica, haciendo uso de los gestores bibliográficos como PUBMED, COCHRANE Iberoamericano, entre otras revistas y registros de estudios de COVID-19 de reciente publicación, con información de las intervenciones odontológicas que se realizan en los diversos países afectados, con consideraciones de expertos clínicos y de vigilancia epidemiológica del país.

Objetivo General:

Contribuir en la disminución de contaminación cruzada en la práctica odontológica, realizada bajo medidas estrictas de bioseguridad en la clínica dental, entre el profesional odontólogo, pacientes y personal auxiliar de atención.

Objetivos Específicos:

Aplicar las medidas de bioseguridad para la atención de urgencias odontológicas en casos definidos como No sospechosos de COVID-19 Determinar las características clínicas claves de la enfermedad y, definiendo si se da atención clínica odontológica o se deriva a la atención hospitalaria, haciendo uso del triaje inicial para priorizar el tipo de atención que se brindará.

В.

A





Alcance:

Aplicación en todas las Cátedras de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

Usuarios:

Profesionales odontólogos /as, Estudiantes , Personal Administrativo y auxiliar en las Cátedras

Criterios de inclusión:

Paciente que no cuenta con los criterios de caso sospechoso de COVID-19. Es probable que sea asintomático, por lo que debe de cumplir con Equipo de Protección Personal (EPP).

Criterios de exclusión:

Paciente sintomático y/o sospechoso. Cumplir criterios de Vigilancia Epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda por COVID-19, Referencia y Notificación Ministerio de Salud.

II. Marco Teórico Conceptual

Coronavirus SARS-Cov-2

El Coronavirus pertenece a la familia de Coronaviridae, de la orden Nidovirales, que comprende ARN grande, monocatenario, como su genoma.

La mayor parte del coronavirus puede causar enfermedades infecciosas en seres humanos y vertebrados. Infecta principalmente el sistema nervioso central, respiratorio y gastrointestinal de humanos. La proteína S del coronavirus puede unirse a los receptores del huésped para facilitar la entrada viral en las células.

SARS-Cov-2 puede usar la enzima convertidora de angiotensina 2 (ACE2) como receptor para invadir las células, lo que puede promover la transmisión de humano a humano. Se encontró que las células ACE2 estaban abundantemente presentes en todo el tracto respiratorio.

Se demostró que las células epiteliales ACE2 de los conductos de las glándulas salivales son un objetivo temprano de la clase de infección por SARS-CoV2.

Los pacientes y profesionales dentales pueden estar expuestos a microorganismos patógenos, incluidos virus y bacterias que infectan la cavidad oral y el tracto respiratorio.





Los entornos de atención dental invariablemente conllevan el riesgo de infección SARS-Cov-2 debido a la especificidad de sus procedimientos, que implica la comunicación cara a cara con los pacientes y la exposición frecuente de la saliva, la sangre y otros.

Los microorganismos patógenos podrían transmitirse en entornos dentales a través de la inhalación, transportados por el aire permaneciendo suspendidos durante largos períodos de tiempo, así como también en contacto directo con la sangre, gotas de saliva y aerosoles generados por un paciente infectado, expulsado a corta distancia al hablar y toser.

La propagación en el aire del SARS-Cov-2 está bien reportada en muchas publicaciones. La expresión de ACE2 en las glándulas salivales menores fue mayor que en los pulmones, lo que sugiere que las glándulas salivales podrían ser un objetivo potencial para el virus.

Además, el ARN del SARS-CoV-2 se puede detectar en la saliva antes de que aparezcan las lesiones pulmonares. La tasa positiva de COVID-19 en la saliva de los pacientes puede alcanzar el 91,7%, y las muestras de saliva también pueden cultivar el virus. Esto sugiere que COVID-19 podría ser transmitido por un paciente asintomático a partir de saliva infectada.

El (la) odontólogo(a) se encuentra en contacto directo e indirecto con el paciente, a menos de un metro de distancia, lo que hace una posible ruta para la propagación del virus y de alto riesgo para la contaminación, por eso el odontólogo debe conocer las medidas de protección.





III. Ingreso a la Facultad

Los estudiantes deberán ingresar a la Facultad por las entradas señalizadas.

Previo al ingreso, los alumnos deberán sanitizar sus manos utilizando el dispensador automático de alcohol 70%, luego el personal de seguridad procederá a realizar la toma de temperatura corporal mediante el uso de termómetros infrarrojos digitales.

Una vez atravesada la puerta principal , podrán distinguir la señalización que indica el sentido de circulación para el ingreso a los ascensores o escaleras . En el suelo , el distanciamiento social estará representado por líneas que determinan donde deberá esperar cada persona para ingresar a los ascensores (el ingreso y distribución a los mismos , será descrito más adelante).

En caso de abordar por escaleras, se deberá respetar el sentido de circulación indicado en los escalones por flechas verdes (para el ascenso) y flechas rojas (para el descenso), siempre manteniendo el distanciamiento social de 2 mts.

IV. Movimiento en Ascensores

Los ascensores estarán dispuestos en dos grupos, A y B (correspondientes al sector donde se encuentran); a su vez, UNO de ellos estará destinado exclusivamente a los pacientes que concurren para su atención. El resto podrá ser utilizado por el personal según lo requiera. Los ascensores estarán limitados en su función para transportar como máximo 4 personas. Contarán en su interior con marcas en el suelo, que indican donde deberá pararse cada una de ellas. Todas las personas a bordo deberán mantenerse sobre las marcas utilizando barbijo o tapabocas en todo momento.





V. Ingreso a las Cátedras

En cada Cátedra se encontrarán señales que indican el recorrido a seguir.*

Cambio de vestimenta:

Para facilitar la muda de ropa, se habilitarán las aulas de teóricos y baños, anulando previamente las cámaras de seguridad instaladas en cada lugar.

El ingreso se realizará de manera ordenada. Dentro del aula, el Estudiante procederá a cambiarse la ropa de calle por el ambo y/o guardapolvo sin superponer ambos conjuntos de prendas. Es recomendable que de ser posible, cada estudiante cuente con dos ambos distintos en caso de tener que concurrir a una segunda cátedra. La ropa de calle será guardada en una bolsa roja de nylon que quedará cerrada hasta que el alumno vuelva a cambiarse.

Luego de que todo el grupo cuente con la vestimenta colocada, podrán proceder a colocarse los elementos de protección personal para realizar sus actividades dentro de la cátedra.

Las puertas del aula donde quedarán las pertenencias de cada alumno permanecerán cerradas.

Una vez finalizada la actividad, los estudiantes volverán al sitio donde se cambiaron para realizar nuevamente la muda de ropa. El ambo será guardado en una bolsa de nylon roja hasta que el alumno pueda darle el tratamiento correspondiente una vez que regresa a su lugar de residencia.



VI. Egreso de las Cátedras



Al abandonar la Cátedra, el Estudiante deberá hacerlo siguiendo la señalización correspondiente , luego se dirigirá directamente a los ascensores y/o escaleras para posteriormente salir de la Facultad, dirigirse al Comedor estudiantil o a las instalaciones sanitarias.

No se permitirá a los Alumnos recorrer la Facultad libremente, sólo les será permitido circular dentro de las áreas habilitadas y señalizadas

VII. Movimientos dentro de la Facultad

Cambio de Cátedra:

Aquellos Estudiantes que deban cursar más de una materia en el mismo día, deberán realizar la muda de ropa tal cual se describe en el punto V "Cambio de vestimenta".

Solamente podrán circular por la Facultad con la ropa de calle. No estará permitida la circulación con ambo o con los elementos de protección personal.

Luego de realizar las actividades en una cátedra, el estudiante deberá realizar la muda de ropa y recién en ese momento podrá abordar las escaleras o el ascensor para dirigirse a la siguiente. Una vez allí, seguirá las indicaciones previamente estipuladas en el punto V "Ingreso a las cátedras".

Sala de Descontaminación y Esterilización*:

Ambas salas estarán habilitadas con personal idóneo para realizar los procedimientos bajo estrictas normas de bioseguridad. Los alumnos deberán formar fila respetando la señalización que se encuentra en el piso del hall del primer subsuelo.





Sala de Armarios*:

La sala de armarios del segundo piso permanecerá abierta según el requerimiento de los momentos de cursada y/o atención de pacientes . En ella , se arbitrarán los medios necesarios para favorecer el distanciamiento entre estudiantes por lo que algunos cuerpos de armarios serán trasladados con este fin. Los alumnos afectados por estas modificaciones serán notificados acerca de la nueva ubicación de su armario. Respecto a los armarios ubicados en los distintos pisos de la Facultad y con el fin de favorecer el distanciamiento , algunos cuerpos serán reubicados dentro de las instalaciones notificando también a aquellos alumnos que se vean afectados. La utilización de los armarios deberá ser únicamente para depositar allí los elementos necesarios y deberá tomarse como un área de paso. No está permitido reunirse con otras personas o realizar otro tipo de actividad en ellos.

Comedor Estudiantil y pulmón*:

Funcionará únicamente con la modalidad "take away". Los alumnos podrán comprar comidas y bebidas pero no podrán permanecer en el comedor. Para este fin estarán habilitadas las mesas en el pulmón de la Facultad (Aire libre) respetando todos los parámetros de distanciamiento social anteriormente explicados.

El ingreso y egreso de las instalaciones estará delimitado mediante señalizaciones en el suelo. El ingreso será únicamente por la entrada de la Rotonda del Comedor; el alumno

retirará sus productos y saldrá del Comedor Estudiantil hacia el Pulmón de Manzana por las escaleras que conectan directamente ambos espacios. En el Pulmón estarán dispuestas las sillas y mesas según el distanciamiento social necesario.

Al finalizar, el alumno saldrá por las escaleras directamente hacia la planta baja sector B para luego abandonar la facultad.

*El aforo para cada espacio físico se indicará visiblemente en en acceso al mismo.

